



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de proceso	:	Ejecutivo-
Radicación.	:	11001310301920230060200

Las comunicaciones provenientes de los bancos Ban100, BBVA, Occidente, Popular, Caja social, Bogotá, Itaú, Colpatría, GNB Sudameris, Pichincha, Bancamía, Falabella y de la Cámara de Comercio de Bogotá ténganse por incorporadas al plenario y pónganse en conocimiento del extremo actor a través de *link* para lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Hoy <u>27/02/2024</u> se notifica la presente providencia por anotación en <u>ESTADO No. 034</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria
--

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a6d8c5f663b2f8a2afe584214f2443ab40da6e23e81e1a39d02d585a6a27176**

Documento generado en 26/02/2024 04:59:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>